

13-14

GUÍA DE ESTUDIO DE LDI



MACROECONOMIA III

CÓDIGO 01434053

UNED

13-14

MACROECONOMIA III

CÓDIGO 01434053

ÍNDICE

OBJETIVOS

CONTENIDOS

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

OBJETIVOS

Cuando finalice el curso, el estudiante deberá conocer a fondo los modelos neoclásico y keynesiano en sus distintas variantes.

En la primera parte del programa se analiza el enfoque de la nueva macroeconomía clásica con la hipótesis de las expectativas racionales, y la respuesta neokeynesiana, basada en fundamentos microeconómicos.

En la segunda parte del programa se analizan los componentes de la demanda agregada bajo la óptica de la teoría macroeconómica actual. Dicho análisis servirá de base para el estudio riguroso de modelos macroeconómicos más avanzados (crecimiento económico, economía monetaria y economía del trabajo).

El curso es predominantemente teórico y de nivel avanzado, si bien se ha reducido en la medida de lo posible el aparato matemático necesario para afrontar el mismo con éxito.

CONTENIDOS

Parte I. Las fluctuaciones según los enfoques neoclásico y keynesiana

Tema 1. La Teoría del ciclo económico real Tema 2. Teorías keynesianas tradicionales sobre las fluctuaciones. Tema 3. Fundamentos microeconómicos del ajuste nominal incompleto.

Parte II. Los componentes de la demanda agragada y el déficit presupuestario

Tema 4. El Consumo. Tema 5. La Inversión. Tema 6. El Déficit Público.

Parte III. El desempleo

Tema 7. Teorías del desempleo.

=====

Para una mejor preparación de los exámenes, se recomienda, a los estudiantes de la Asignatura “MACROECONOMÍA III” que utilicen la Segunda Edición (2002) del libro de Macroeconomía Avanzada de David Romer, centrar su estudio, prioritariamente, en los siguientes epígrafes y paginas del texto:

Capítulo 4. Epígrafes:

- a) 4.1; 4.2;4.3; y 4.4 (pág. 159 a171).
- b) 4.7. (pág. 181-186).
- c) 4.10. (pág.195-199).

Capítulo 5. Epígrafes:

- a) 5.1; 5.2; 5.3; y 5.4 (pág. 207-240).

Capítulo 6. Epígrafes:

- a) 6.1; 6.2; y 6.3 (pág. 253 a 264).
- b) 6.8. (pág. 288 a 292).
- c) 6.11 (pág. 304 a 307).

Capítulo 7. Epígrafes:

- a) 7.1. y 7.2 (pág. 319 a 327).
- b) 7.4 (pág. 332 a 335).
- c) 7.6. (pág 340 a 347).

Capítulo 8. Epígrafes:

- a) 8.1; 8.2; 8.3; 8.4; 8.5 y 8.6 (pág 353-377).

Capítulo 9. Epígrafes:

- a) 9.1; 9.2 (pág. 395 a 402).
- b) 9.4 (pág.407 a 416, básicamente gráficos).
- c) 9.5; 9.6; y 9.7 (pág. 418 a 431).
- d) 9.8; 9.9 (pág. 431 a 443).

Capítulo 11. Epígrafes:

- a) 11.1 (pág.515-519).
- b) 11.2; 11.3; 11.4 (pág. 520 a 529).
- c) 11.5 (pág. 531 a 535).
- d) 11.8; 11.9; y 11.10 (pág 550-565).

Si la asignatura se prepara haciendo uso de la Tercera Edición (2006) del libro de David Romer (2006), las páginas de atención prioritaria serán:

Teoría del Ciclo Real: (176-189), (200-206), (216-219).

Teorías Keynesianas: (225-254), (254-262). Ep.5.6. leer.

Ajuste Nominal Incompleto: (275-286), (289-299), (308-311).

Consumo: (353-363), (368-371), (377-385).

Inversión: (392-413), 416-420).

Desempleo: (445-452), (457-468),(470-484), (484-493),(493-496).

Déficit Presupuestario: (573-577), (581-591), (594-597),(613-629).

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788448148096

Título:MACROECONOMÍA AVANZADA (3ª)

Autor/es:Romer, D. ;

Editorial:MC GRAW HILL

ROMER, D. (2006): *Macroeconomía Avanzada*, McGraw-Hill (3.^a edic.).

Los capítulos del texto que forman parte de la asignatura son: 4, 5 y 6 correspondientes a la parte I del programa; 7, 8 y 11 correspondientes a la parte II, y 9 correspondiente a la parte III. No obstante, algunos epígrafes de los mencionados capítulos no serán exigibles en los exámenes (ver página *web* del Departamento de Análisis Económico II; Macroeconomía III). Los alumnos interesados en complementar su formación con otras referencias, encontrarán material suficiente en el propio texto.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

El examen, que será de “tipo test”, constará de 16 preguntas de elección múltiple, con cuatro opciones para cada respuesta, de las cuales solo una será correcta.

Cada pregunta bien contestada puntuará +0,63. Se penalizará con -0,15 puntos las preguntas mal contestadas. Las no contestadas no puntúan.

La asignatura se superará obteniendo 5 puntos sobre un máximo de 10.

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

El profesor de la asignatura (***Jesús Rodríguez Barrio***) estará disponible en la **Sede Central**, para atención telefónica o presencial, de forma fija **los Martes, de 16h a 20h., durante el segundo cuatrimestre del curso.**

Teléfono de consultas: **913987808**

La atención presencial tendrá lugar en el **despacho 2.24 de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.**

Si alguien desea una entrevista personal en horario de mañana, es conveniente concertar, previamente, dicha entrevista de forma telefónica o por cualquier otro sistema.

La comunicación a través del correo postal se dirigirá a la siguiente dirección:

Jesús Rodríguez Barrio.

Departamento de Análisis Económico II.

U.N.E.D. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

C) Senda del Rey, nº 11. 28040-Madrid.

Si alguien desea ponerse en contacto con el profesor de la asignatura a través del correo electrónico de forma no pública, podrá hacerlo a través del correo de la asignatura virtual o bien en la siguiente dirección:

jrodriguez@cee.uned.es

COMUNICACIÓN DE LAS CALIFICACIONES

Las calificaciones de los alumnos estarán disponibles en el SIRA (902 252 643), donde el alumno podrá consultarlas especificando su DNI, y en Internet, previa autenticación, a través de la página *web* de la UNED (www.uned.es).

A través del **Tablón de Anuncios** de la **Asignatura Virtual** se publicarán las soluciones de los exámenes y se difundirá cualquier otro documento o información de interés.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.